Voto al diablo

La gran mayoría de inquilinos quiere vivir en paz haciendo frente al alquiler que acepta pagar porque puede hacerlo

JUAN BAS



Pensaba que mi antipatía por los representantes de Junts estaba en el máximo, pero no, lo negativo casi siempre admite aumentos. Con su votación en contra del primer decreto de vivienda, nada radical y asumible, Junts reafirma que es muy de derechas y que los problemas de los ciudadanos le importan un bledo en contraposición al 'negoci'. Sus nacionalistas deben de ser pudientes y bien techados, o quizá los han perdido. Ahora, con el retorno de Puigdemont (buen título para peli con monstruo de serie C, de Catalunya, 'per descomptat'), estaría bien una versión catalufa de la familia Addams, dirigida por John Waters en clave bizarra (acepción de extravagante), con Puigdemont como Gómez, Miriam Nogueras (la de la inquietante mirada expresionista) como Morticia, Jordi Turull el mayordomo y para La Cosa, la mano semoviente, la incorrupta de Marta Ferrusola extendida en gesto de pedir.

El merodeo de Puigdemont me hace recordar la Ley orgánica de amnistía de 2024. En su día escribí al respecto en una columna de opinión que me parecía una vulneración de la igualdad ante la ley y una maniobra de Pedro Sánchez para asegurarse la investidura, y que como socialista me avergonzaba. Y así fue; incluso más que las corrupciones de importantes cargos que revelaron (presuntos y ya no) su baja estofa. Soy partidario de este adelanto electoral, pero no de que repita como candidato el presidente Sánchez.

Junts, con su no a los decretos, se ha alineado así con ese paredón sin fisuras que suman PP y Vox formando una derechísima. Dicen los reaccionarios que la izquierda ya no puede agitar el espantajo del miedo al coco de la extrema derecha. Tienen razón, porque me da el mismo miedo ese PP mimetizado o confundido con lo ultra. Por supuesto que a quienes no somos de su cuerda nos dan miedo, mucho miedo; votaría al diablo si es preciso para no ver en el Gobierno a Abascal o al repelente Figaredo, entre otros. Feijóo es tan difuso que me cuesta distinguirlo entre su propia neblina. Una mayoría absoluta de PP y Vox llevaría a España a una involución social y política, a un retroceso del país con recortes de todo tipo.

Ya ven los jóvenes con problemas de vivienda, que son la mayoría, cuáles son los planes de la derecha para mejorar la situación y aminorar el problema con medidas legales que frenen la especulación: ninguna. Que no se abstengan y opongan sus votos a esa catastrófica vía libre al atropello que brinda la derecha. Y los propietarios de pisos no tendrán motivos para temer impagos si las condiciones de arrendamiento no aumentan de modos arbitrarios y abusivos. La gran mayoría de inquilinos quiere vivir en paz haciendo frente al alquiler que se ha comprometido a pagar porque puede hacerlo.

Ganar la paz y perder el relato

RAMÓN JÁUREGUI

Creímos que la sociedad vasca, liberada del miedo, pasaría factura a los que habían causado tanto daño. No supimos ver que quería eludir las preguntas incómodas

El jueves 20 de octubre de 2011, hace ahora quince años, ETA anunció «el cese definitivo de su actividad armada». Recuerdo muy bien el momento y el lugar en que recibimos la noticia. Alfonso Alonso (PP), Emilio Olabarria (PNV) y yo mismo, a punto de comenzar un debate electoral en un hotel de Vitoria. No hubo debate y acabamos tomando cervezas junto al público.

Soy de los que creen que el final del terrorismo fue una victoria clara de la democracia y que ha sido una pena que nuestro país no lo celebre como se merece, es decir, como uno de los grandes logros políticos que integran las grandes conquistas de la democracia española en estos últimos cuarenta años: La Transición, la Constitución, la autonomía, Europa, el Estado del bienestar y la paz.

Al fin y al cabo, fue un triunfo de todos y todos debimos y debemos celebrarlo, porque la paz fue «para siempre», como rezaban nuestras pancartas en las manifestaciones contra ETA aquellos trágicos años, y ni una sola de las reivindicaciones de los que mataban fue concedida a cambio de la paz. Recordar los puntos de la famosa alternativa KAS y compararla con nuestra legalidad es una prueba irrefutable de lo que digo.

Han pasado quince años y muchos se preguntan cómo es posible que el partido político de los terroristas, heredero de tan pesada carga histórica, pueda ser primera fuerza política en el País Vasco, o casi.

Éramos muchos los que creímos que la sociedad vasca, liberada del miedo, pasaría factura a quienes habían producido tanto daño. Ochocientos cincuenta asesinados y miles de heridos, daños materiales inmensos, miles de personas, empresarios o perseguidos políticos, obligados a huir, miles de personas, representantes políticos, jueces, periodistas, entre otros, obligados a vivir escoltados... Y, sin embargo, no hubo castigo electoral. Cabe incluso pensar que, más bien, la sociedad vasca premió su decisión de poner fin a su violencia y estimuló la apuesta por la política que lideraban sus dirigentes desde el partido legalizado.

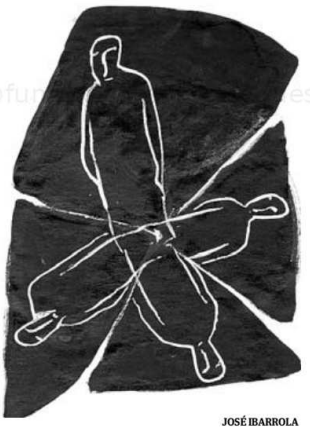

JOSÉ IBARROLA

Tampoco acertamos al creer que la memoria de las víctimas, de tantas víctimas, directas e indirectas, constituiría un eje social rotundo y vertebrador de ese reproche moral que su violencia merecía. Pensábamos que el relato del pasado acabaría derivando hacia la única verdad fáctica y evidente: la de los miles de atentados y víctimas que ellos habían producido. No supimos ver que la sociedad vasca quería olvidar y con el olvido eludir las preguntas incómodas que la memoria nos traía a todos: ¿y tú qué hiciste? La voluntad colectiva de pasar página se observa fácilmente en nuestra sociedad de hoy, de manera notable en nuestras conversaciones familiares y de amigos.Nadie quiere hablar de aquel pasado, como ocurrió en otras sociedades después de sus propias tragedias.

Por último, la democracia fue exigente, con infinita precisión, en su renuncia a la violencia como condición de su legalización. Incluso en las políticas de reinserción se ha exigido el reconocimiento del daño causado y ciertas formas de arrepentimiento personal y petición de perdón. Hasta ahí, todo bien. Pero nunca hemos reclamado que condenen su pasado, que reconozcan que no había ni derecho ni razón para matar. Que su violencia fue innecesaria, provocó daños inmensos, también a su gente, y no sirvió para nada. La Euskadi de hoy sería mucho mejor si no hubiéramos sufrido una violencia tan mortífera. Que se equivocaron cuando, a finales de los 70, decidieron matar y se convirtieron en una organización golpista, porque dudo mucho que el golpe de Tejero de 1981 se habría producido si ETA no hubiera existido, matando a casi cien personas cada uno de aquellos años terribles. Que obstaculizaron la construcción autonómica y democrática de nuestro pueblo.

Esto es lo que Bildu nunca dirá, porque quiere mantener la mentira histórica de una lucha necesaria y su conexión con ella como base de su futuro. Por eso tiene importancia el famoso 'relato' y por eso algunos cuestionan todavía la victoria democrática sobre ETA.

De manera que, ahora que se habla de nuevo estatus para Euskadi y se pretende la incorporación de la izquierda abertzale al nuevo marco jurídico-político, cosa que personalmente considero necesaria, no estaría de más que les exigiéramos dejar esto muy claro en el preámbulo del nuevo estatuto. Ese texto, de extraordinaria importancia en la descripción de nuestro pasado, debe hacer justicia con el relato de la verdad: el de las víctimas del terror. Nuestra memoria del pasado debe ser conciliada, así lo quiere la mayoría social, pero la verdad debe ser recordada con justicia.

Ejecución

ELENA MORENO SCHEREDRE



Christa Pike, de 50 años, recibió el 30 de septiembre dos dosis de pentobarbital, una inyección hasta el momento letal. Siguiendo el protocolo para las ejecuciones en Estados Unidos, los familiares y 'voyeurs' esperaron a que se produjera la muerte, cosa que no sucedió. Las agencias de noticias americanas acabaron por conocer el audio de las llamadas de emergencia, la confusión reinante entre el personal penitenciario y en definitiva el desastre que sobrevino a la fallida ejecución. La mujer fue trasladada desde la prisión a un centro médico y en los días posteriores permaneció en estado crítico, inconsciente y conectada a un respirador de un hospital de Nashville, pero felizmente, aunque con lesiones en ambos brazos, se recuperó.

Ya se sabe que el director del centro, el gobernador de Tennessee y todos los que tenían algo que decir abrieron las correspondientes investigaciones y se quedaron de un palmo de narices pensando en que no podían volver a matarla. Medio mundo escuchó la noticia con la piel de gallina y los ojos bien abiertos, pero el presidente de EE UU, quizás espoleado por el chute de adrenalina que debieron de experimentar los testigos, pensó que él podía superar la emoción. Quedó en sus manos la decisión de retransmitir, en directo y cuando los americanos estén terminando de comer, la ejecución de Nidal Malik Hassan, un expsiquiatra del ejército estadounidense condenado por matar a 13 personas en la base militar de Fort Hood, en Texas, en 2009. Al final lo descartó. La pena de muerte tiene lo suyo, pero la retransmisión de ese acto que encierra el espíritu del fracaso de la sociedad es cruzar otra línea roja de las muchas que se están cruzando en los últimos tiempos.